

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **19 SET 2017**

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en el Plenario Extraordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE)

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Plenario Extraordinario se llevará a cabo el día lunes 02 de octubre de 2017 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa;

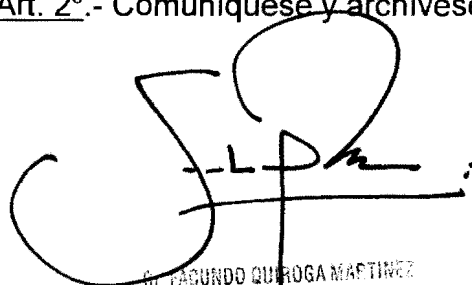
Que previamente, los días 27 y 28 de setiembre se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar gestiones institucionales ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre otras;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto cinco (5) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Facundo QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

1134